



El Ayuntamiento de Adra ha dado luz verde a las nuevas tarifas de acceso y uso de la instalación de la Piscina Municipal, con una bajada en el abono mensual general del 15 por ciento, lo que supone un coste de 35 euros por persona. Además, se han establecido nuevas bonificaciones para familias, personas desempleadas, mayores, jóvenes y personas con diversidad funcional, entre otras.

El alcalde, Manuel Cortés, ha expresado su satisfacción por "alcanzar un acuerdo que va a facilitar el acceso a esta instalación a un mayor número de abderitanos y abderitanas", ya que "lanzamos una serie de tarifas especiales con las que pretendemos incrementar el uso".

La bajada de las tarifas es, según ha afirmado el alcalde, "un compromiso cumplido" que "viene acompañado de la ejecución de un paquete de obras de mejora en la instalación que van a permitir reforzar la calidad del servicio" pero también tras "realizar todas las gestiones necesarias para garantizar la estabilidad del personal".

Los nuevos precios públicos para la Piscina Municipal entrarán en vigor una vez cumplidos todos los trámites de publicación y exposición pública, así como tras la culminación de todos los trabajos que se están realizando en la instalación. Las tarifas han sido aprobadas por el equipo de Gobierno del Partido Popular y el grupo municipal Ciudadanos. Por su parte, el PSOE y Plataforma se han abstenido y la concejal Esther Gómez ha votado en contra.

Nuevas tarifas

Con la aprobación de estas nuevas tarifas, el abono mensual para mayores de 22 años tendrá un precio de 35 euros, lo que implica una reducción del 15 por ciento sobre su precio anterior, que rondaba los 42 euros. Además, se han establecido distintas tarifas atendiendo a sectores de población.

De esta manera, los jóvenes de entre 16 y 22 años pagarán por su abono mensual tan solo 25 euros, mientras que los niños de 6 a 15 años abonarán 21 euros al mes. Para las personas desempleadas, con diversidad funcional y jubiladas se ha establecido una cuota de 20 euros al

mes.

Las familias también tendrán beneficios. Los núcleos familiares con dos personas que se inscriban en la Piscina Municipal abonarán 55 euros. A partir del tercer miembro menor de 21 años abonarán 15 euros por persona, mientras que los menores de 16 años podrán hacer uso de la instalación sin coste.

Entradas puntuales y abonos por periodos

Por otro lado, las personas que deseen hacer uso de la Piscina Municipal también podrán hacerlo accediendo a la instalación mediante entradas puntuales. El coste será de 3 euros por pase. Habrá un pase familiar de fin de semana para un máximo de 4 personas que tendrá un coste de 10 euros.

Se han establecido, también, abonos por periodos de tiempo. Los adultos (a partir de 22 años) que deseen hacer uso de la instalación durante un periodo de 12 meses deberán abonar 400 euros, si el uso es de 6 o 3 meses deberán abonar 200 o 100 euros, respectivamente.

Igualmente se han acordado precios públicos para los cursos que, de forma habitual se realizan en la instalación, así como para la escuela de verano. Todos ellos serán correctamente publicitados en la instalación. Las cuotas de inscripción, que incluyen material y gastos de gestión, oscilarán entre los 5 y 10 euros.